



CAR 30/07/2021 18:23
Al Contestar cite este No.: 01212005418
Origen: Dirección Regional Bogotá D.C. -
Destino: METRO LÍNEA 1 SAS
Anexos: Fol: 2

Bogotá,

Señor
ZHU DEBIN
METRO LÍNEA 1 SAS
Tel: 4755566
CL 100 8A 49 TORRE B OFC 1102
radicacion@metrodebogota.gov.co
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20211047303: RE: ML1-EXT-CAR-2021-0007 - Solicitud aclaración trámite para la disposición de aguas lluvias Predio Futuro Patio Taller – Primera línea del Metro de Bogotá

Estimados Señores

Cordial saludo, dando alcance a su interrogante respecto a si requiere permiso de ocupación de cauce para descarga de aguas lluvias a los canales Tintal y Cundinamarca, reiteramos lo manifestado en oficio CAR 01202108440 del 27 de noviembre de 2020.

(...)de conformidad con el análisis técnico y jurídico realizado a la documentación aportada por el solicitante y los conceptos de la Dirección de Recursos Naturales de esta Corporación, se conceptúa que para el proyecto a desarrollar en la zona de transición entre el Canal Tintal II y el Canal Cundinamarca donde se construirá una estructura de entrega de aguas lluvias y el reemplazo de la losa de transición entre los dos cuerpos de agua, bajo las especificaciones técnicas allegadas con la solicitud de que trata el artículo 2.2.3.2.12.1 del Decreto 1076 de 2015, radicados CAR 20201150601 y 20201159821, no se requiere permiso de ocupación de cauce.(...)

Se adjunta copia del oficio.

Atentamente,

AURA PATRICIA MORA CABEZAS
Directora Operativa Técnica



Territorio Ambientalmente Sostenible

Bogotá Carrera 10 No 16 – 82 Piso 4; Código Postal 110321 - Conmutador: 580 11 11 Ext. 2700 Ext: 2711 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co



Respuesta a: 20211047303 del 15/06/2021

Anexos: 1 archivo adjunto

Elaboró: Nyra Gisenia Rojas Rodríguez / DRBC



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Carrera 10 No 16 – 82 Piso 4; Código Postal 110321 - Conmutador: 580 11 11 Ext. 2700 Ext: 2711 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co